 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-26	<b>Versión:</b> 02


**-INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA**

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE  
MARIQUITA -INFIMARIQUITA**

**VIGENCIA 2021**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

Aprobado 18 de febrero de 2020

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

**IBAGUÉ, DICIEMBRE DE 2022**

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE  
MARIQUITA -INFIMARIQUITA**

**CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ**  
Contralora Departamental del Tolima

**JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES**  
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente


**SOLFIRIA ALVAREZ GARZON**  
Técnico

Página 2 | 12

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

## TABLA DE CONTENIDO


		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	10
5	CUADRO HALLAZGOS	11

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

*Handwritten mark*

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

567  
D5D6 7 -2022-100

23 DIC. 2022

Ibagué Tolima,

Doctora  
VIVIANA ROCIO HUERTAS RAMÍREZ  
Gerente  
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Mariquita  
Calle 1 Carrera 7 Esquina  
Mariquita, Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

## 1. OBJETIVOS

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Mariquita -Infimariquita, vigencia 2021, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

## 2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Mariquita -Infimariquita, vigencia 2021, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos


- Formato F02-CDT, Movimiento Cuentas Bancarias.
- Formulario F-04-CDT, Movimiento De Inventario.
- Formato F12-CDT, Boletín de Almacén.

Página 4 | 12

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

567

23 DIC. 2021

- Formato F13- CDT, Póliza de amparo de fondos y bienes.
- Presupuesto de Ingresos.
- Presupuesto de Gastos.
- Contratación SECOP Vs. SIA OBSERVA
- Formato F21-CDT, Litigios y Demandas.
- Formato F23- CDT, Plan de Mejoramiento.

### 3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN


#### 3.1 FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS

En el proceso de revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 al Instituto de Financiamiento, Promoción Y Desarrollo de Mariquita - INFIMARIQUITA, se cotejó los saldos de la cuenta **11.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**” FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, con los saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo “SIA”), frente a los registros del Estado de Situación Financiera-Modelo CGN 2005 001 “SALDOS Y MOVIMIENTOS” (aplicativo CHIP), y con el extracto bancario, a corte 31 de Diciembre de 2021, generando el siguiente resultado:

(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2021 CHIP	(D) Saldo Final CONTABILIDAD Y Tesorería F 02	Extracto bancario (F02)	Diferenda
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (1110)</b>	\$ 41.253.364	\$41.253.364	\$44.129.453	\$(2.876.089)

Encontrando de acuerdo a la conciliación bancaria que la diferencia antes ilustrada obedece a un cheque en tránsito por el correspondiente valor, como se muestra a continuación:

Handwritten signature or initials.

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

567

23 DIC. 2022

INFIMARIQUITA  
SAN SEBASTIAN DE MARQUITA TOLIMA  
N.I.T 900.814.556-4

CONCILIACION BANCARIA  
BANCO DE BOGOTA  
CTA CTE No. 56370149  
DICIEMBRE DE 2021

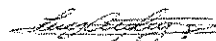
SALDO EN LIBROS  
SALDO SEGUN EXTRACTO BANCARIO

44.259.263,94  
44.229.452,94  
39.764.099,00

**CIFRAS A CONCILIAR**

**CHEQUES EN TRANSITO**

FECHA	No. Cheque	Asignado de	Valor Cheque
2021/12/30		LUIS SALDARÑA	2.876,089

  
LUIS CARLOS SALDARÑA  
Contador

### 3.2 FORMULARIO F-04-CDT – MOVIMIENTO DE INVENTARIO

Dentro del análisis del formato FO4 CDT MOVIMIENTO DE INVENTARIOS, presentado en la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia fiscal 2021, rendida en el aplicativo "SIA" se cotejaron los saldos que se presentan en dicho formato, evidenciando en la cuenta la cuenta 15 – Inventario, no se registra valor alguno al igual que en el Balance General, modelo CGN 2005 001 `Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2021.


### 3.3 FORMULARIO F12-CDT – BOLETIN DE ALMACÉN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Mariquita -INFIMARIQUITA, para el grupo "16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" se cotejó la información rendida por la Entidad a través del aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), encontrando lo siguiente:

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

567

23 DIC. 2022

(C) Nombre De La Cuenta	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2021 CHIP	(D) Saldo siguiente F 12 31/12/2021	Diferencia
166501	MUEBLES Y ENSERES	\$ 2.382.000	\$ 2.382.000	\$ -
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 5.873.660	\$ 5.873.660	\$ -

Así las cosas, se observa coherencia entre la información emitida en los respectivos aplicativos.

### 3.4 FORMULARIO F13-CDT – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES


#### 3.4.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N° 1.

En el proceso de la revisión de las pólizas de amparo de los fondos y bienes del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo De Mariquita -Infimariquita, para la vigencia fiscal 2021, a través del aplicativo Sistema Integral de Auditoría – "SIA" Formato 13 CDT, se observa que de acuerdo a lo reportado por la entidad, no adquirió póliza alguna durante la correspondiente vigencia, para los bienes muebles de la propiedad planta y equipo según el libro auxiliar de la cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo, específicamente lo correspondiente a Equipos de Comunicación y Computación subcuenta 1670 por valor de \$5.873.660, como se muestra a continuación:

(C) Entidad A	(C) Póliza Nc	(F) Vigencia	(F) Vigencia	(C) Interés O	(C) Tomador	(C) Depend	(C) Cargo	(C) Asegurac	(C) Tipo De A	(D) Valor Asegurado
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0



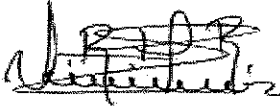
Situación anterior que se ratifica mediante certificación emitida por la gerencia de la entidad, así:

*Handwritten signature*

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

567

23 DIC. 2022

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MARIQUITA INFI-MARIQUITA NIT: 900314568-4</p>	
<p>EL GERENTE DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MARIQUITA INFI-MARIQUITA.</p>	
<p>CERTIFICA:</p>	
<p>Que en el año 2021 no se adquirieron pólizas de seguros, en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo INFI-MARIQUITA.</p>	
<p>El presente certificado se expide en el Despacho de la Gerencia, a veintidos días (22) del mes de noviembre de 2022.</p>	
	
<p>VIVIANA ROCIO HUERTAS RAMIREZ Gerente</p>	
<p>Infi-Mariquita... Obras para el Desarrollo Calle 1 Carrera 7 Esquina. Email: <a href="mailto:infi-mariquita@gmail.com">infi-mariquita@gmail.com</a> Tel. 098-2526705</p>	

Lo anterior de acuerdo a lo expresado por la Gerente de la Entidad obedece a que "Los bienes que en su momento adquirió Infimariquita se encuentran en mal estado y a espera de dar de baja por ende los elementos de oficina con los que esta funcionando la entidad hace parte del inventario del almacén Municipal y se encuentran amparados por una póliza global", póliza que fue anexada.


Página 8 | 12

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02	

567

23 DIC. 2022

Así las cosas de acuerdo al mal estado de los bienes que se deja indicado por la Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo De Mariquita -Infimariquita, genera incertidumbre que a la fecha aún no hayan efectuado procedimiento alguno en procura de darlos de baja de tal manera que permitan mostrar unos estados contables reales y confiables, en torno a los Equipos de Comunicación y Computación con los que cuenta la entidad.

### 3.5 FORMULARIO F21 –CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 del INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MARIQUITA -INFIMARIQUITA, de acuerdo a la información rendida por la entidad a través del aplicativo SIA, esta no tenía litigios y demandas para la vigencia 2021, como se muestra a continuación:

(C) Despacho Judicial	(C) Municipio	(C) Demandante	(C) Radicación	(C) Acción	(C) Motivo De La Acción	(D) Valor Demanda	(C) Estado
ND	MARIQUITA	ND	ND	ND	ND	0	ND

### 3.6 FORMULARIO F23 –CDT – PLANES DE MEJORAMIENTO

Revisado el formato F23 relacionado con el plan de mejoramiento, del INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MARIQUITA -INFIMARIQUITA, a diciembre 31 de 2021, se observa que este a la fecha no tenía vigente plan de mejoramiento relacionado con la Revisión de la cuenta, en tal sentido no se evalúa lo este aspecto, ni se emite pronunciamiento alguno.

### 3.7 SECOP VS SIA OBSERVA

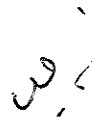
Al efectuar el cotejo entre la contratación celebrada por el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MARIQUITA -INFIMARIQUITA, a diciembre 31 de 2021, frente a los procesos de contratación registrados en el aplicativo SECOP, según consulta efectuada a noviembre 22 del presente año, se identifica lo siguiente:


Página 9 | 12

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02	

567

23 DIC 2022

**COMPARATIVO CONTRATACION REPORTADA SIA OBSERVA VR. SECOP**

REPORTADO EN EL SIA OBSERVA VIG- 2021		CONTRATOS REPORTADOS EN EL SECOP VIG-2021		DIFERENCIA ENTRE CANTIDAD DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL SIA OBSERVA VS. SECOP	DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL SIA OBSERVA VS. SECOP
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
2	\$ 11.400.000	2	\$ 11.400.000	0	0

Fuente: Aplicativo SIA OBSERVA Y SECOP

Corroborando de tal forma que existe coherencia en lo reportado en los dos aplicativos respecto a la contratación celebrada por la entidad.

**3.8 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

De acuerdo al requerimiento efectuado por este Ente de Control mediante oficio CDT-RS-2022-00005985 del 10 de noviembre del presente año, la entidad allegó la Ejecución Presupuestal de ingresos, la cual se confrontó frente a la reportada en el aplicativo CHIP, sin presentarse diferencias como bien se ilustra a continuación:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
INFIMARIQUITA -VIGENCIA 2021			
Ingresos	Infimariquita	CHIP	Diferencia
Presupuesto Inicial	\$ 105.018.700	\$ 105.018.700	0
Presupuesto Definitivo	\$ 107.494.177	\$ 107.494.177	0
Recaudos	\$ 105.494.177	\$ 105.494.177	0

**3.9 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS**


De acuerdo al requerimiento efectuado por este Ente de Control mediante oficio CDT-RS-2022-00005985 del 10 de noviembre del presente año, la entidad allegó la Ejecución Presupuestal de gastos, la cual se confrontó frente a la reportada en el aplicativo CHIP, sin presentarse diferencias como bien se ilustra a continuación:

Página 10 | 12

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

567

23 DIC. 2022

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS			
InfiMariquita--VIGENCIA 2021			
Ingresos	InfiMariquita	CHIP	Diferencia
Presupuesto Inicial	\$ 105.018.700	\$ 105.018.700	0
Presupuesto Definitivo	\$ 105.018.700	\$ 105.018.700	0
Compromisos	\$ 82.616.097	\$ 82.616.097	0

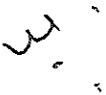
#### **4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA**


La Contralora Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la Ley 42 del 26 de enero de 1993, modificados mediante el Acto Legislativo 04 del 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del control fiscal, profiere con fundamento al estudio realizado al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Mariquita - InfiMariquita relacionado con la revisión de cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA SE FENECE.**

#### **5. CUADRO DE HALLAZGOS**

TOTAL HALLAZGOS DE AUDITORIA	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS						
	ADMINISTRAT.	SANC.	FISC.	VALOR	DISCIP.	PENAL	PAG.
<b>1</b>	<b>X</b>						<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>1</b>						

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, ([www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)).



 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> <i>Vigilamos lo que es de Tolima</i>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

567

23 DIC. 2022

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, el cual debe remitir en formato excel y pdf a los correos [secretaria.general@contraloriatolima.gov.co](mailto:secretaria.general@contraloriatolima.gov.co) / [funcionario9@contraloriatolima.gov.co](mailto:funcionario9@contraloriatolima.gov.co) y [funcionario14@contraloriatolima.gov.co](mailto:funcionario14@contraloriatolima.gov.co).

Atentamente,



**CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ**  
 Contralora Departamental del Tolima

**Revisó: Jorge Enrique Osorio Cifuentes**  
 Director Técnico de control fiscal y medio ambiente

**Auditor: Solfiria Alvarez G.**  
 Técnico